

ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la noti-

ficación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2264/03	02/04/03	CAPARROS LOPEZ JUAN CRISTOBAL	LA UNION 70 29640 MALAGA	141 Q) LOTT	1.380,00
MA-2287/03	01/04/03	TTES. EXCV TEAR SL	ARCOS PEÑAS BLANCAS 2 2 D ESTEPONA 29680 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-2399/03	12/11/03	HERMANOS MARCA 98 SL	AV. VELAZQUEZ 9 ED AVENIDA MALAGA 29003 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-2407/03	09/04/03	CONSORCIO LOGISTICO, SL	MONTALBAN 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA	141 H) LOTT	600,00
MA-2463/03	27/02/03	TILHAC ANDRE	URB. EL LAGAREJO 95 MIJAS 29650 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2497/03	25/04/03	TTES. ASEMCI E HJS SL	ANTEQUERA 005 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	141 H) LOTT	600,00
MA-2627/03	23/04/03	RUIZ ROBLES R	URB. RETAMAR C/ BERGANTIN 3 ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2648/03	01/04/03	RESAMI MALAGUEÑA SL	PAVERO 21 MALAGA 29010 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-2650/03	09/04/03	CONSORCIO LOGISTICO SL	MONTALBAN 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2657/03	11/04/03	RUIZ ESCOBAR SUSANA	BELEN CORREGIDOR NICOLAS ISIDRO 2 11 A	140 A) LOTT	300,00
MA-2676/03	16/04/03	CESPEDES DEL SUR SL	JOSE M° VALDENEBRO 35 CORDOBA 14004 CORDOBA	141 B) LOTT	150,00
MA-2682/03	16/04/03	TOJAS TORRES EULOGIO	MAESTRO LECUONA 5 MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2699/03	21/04/03	ODIN IMPORTACIONES SA	MALAGA (POLG ASEGRA 243 PELIGROS 18210 GRANADA	141 B) LOTT	150,00
MA-2706/03	27/04/03	MARTINEZ CISNEROS	RAFAEL PEDRO LASO 6 MALAGA 29014 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-2728/03	25/04/03	GONZALEZ ARIAS DANIEL	ALF GONZALEZ BERROCAL 7 1 D MALAGA 29007 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2792/03	15/05/03	NOR AFRICATRANS SL	CASAS DE ROQUE BOHIO CARTAGENA 30310 MURCIA	141 P) LOTT	600,00
MA-2812/03	23/05/03	DODERO Y ASTORGA SL	DRAGAMINAS 19 PLG IND PALMONES II LOS BARRIOS 11370 CADIZ	141 P) LOTT	1.380,00
MA-2813/03	23/05/03	DODERO Y ASTORGA SL	DRAGAMINAS 19 PLG IND PALMONES II LOS BARRIOS 11370 CADIZ	141 P) LOTT	1.380,00
MA-2882/03	16/05/03	CIA LOGISTICA SANCHEZ & GIL	SL JARAMAGO 88 LOS BARRIOS 11370 CADIZ	141 H) LOTT	300,00
MA-2906/03	29/05/03	PEREZ PACHECO CATERINE	ANDREA LA CANDELARIA 11 2 A RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-2907/03	29/05/03	PEREZ PACHECO CATERINE	ANDREA LA CANDELARIA 11 2 A RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA	142 L) LOTT	270,00
MA-2917/03	19/05/03	MONTAJE FRANCISCO	CARRERA SL FLORIDA 5 1 D DOS HERMANAS (CAZALLA) 41700 SEVILLA	141 H) LOTT	600,00
MA-2925/03	30/05/03	NATIERREZ SL	AVD VELAZQUEZ 8 9 D MALAGA 29003 MALAGA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-2928/03	05/03/03	KIT CORDOBA SL	CHINALES 21 B CORDOBA 14007 CORDOBA	141 I) LOTT	750,00
MA-2930/03	05/05/03	DIFUSION DE AIRE SL	INGENIERO JUAN DE LA CIERVA 1 CORDOBA 14013 CORDOBA	141 I) LOTT	300,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a doña Juana Rey Muesa o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Hernando de Soto, núm. 4, 1.º-1, de Málaga (Expte. MA-9, CTA. 88).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de mani-

fiesto a doña Juana Rey Muesa o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Hernando de Soto, núm. 4, 1.º-1, de Málaga (Expediente MA-9, CTA. 88).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de

su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Juan Moya Sanmillán o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 87, de Málaga (Expte. MA-9, Cta. 142).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a don Juan Moya Sanmillán o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Virgen del Pilar, núm. 87, de Málaga (expediente MA-9, Cta. 142).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avd. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando a don Joaquín Soto Nieto o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda sita en C/ Arlanzón, núm. 17, 1.º B, de Málaga (Expte. MA-13, CTA.466).*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto a don Joaquín Soto Nieto o a sus posibles herederos, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes sobre la vivienda de promoción pública sita en C/ Arlanzón, núm. 17, 1.º B, de Málaga (Expediente MA-13, CTA. 466).

Indicándole que el expediente se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les pudieran asistir. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, José M.<sup>a</sup> Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. Expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-MA-1492.*

Expediente: 3-MA-1492. Mejora de intersección en la carretera MA-525 y MA-526 con la A-376.

Término municipal: Parauta. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Parauta, o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga, los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquéllos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

Finca núm.: 1.  
Propietario y domicilio: Rodinversa Sevilla, 40-29400-Ronda.  
Cultivo: Monte bajo.  
M<sup>2</sup>: 1.242.

Finca núm.: 2.  
Propietario y domicilio: Rondiversa Sevilla, 40-29400-Ronda.  
Cultivo: Monte alto.  
M<sup>2</sup>: 1.435.

Finca núm.: 3.  
Propietario y domicilio: Rondiversa Sevilla, 40-29400-Ronda.  
Cultivo: Monte bajo.  
M<sup>2</sup>: 407.

Málaga, 3 de noviembre 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Actas Previas a la Ocupación de los terrenos afectados por las obras: 3-MA-1133.*

Expediente: 3-MA-1133. Acondicionamiento y mejora de la carretera MA-419 de Guaro a Monda (A-355).

Término municipal: Guaro. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

### ANUNCIO

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo